



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-011000999-E59-2022

**“SERVICIO DE ADMISIÓN PARA LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LOS BACHILLERATOS
TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA EN LAS DISCIPLINAS
ATLETISMO DE MEDIO FONDO Y FONDO, BÉISBOL Y BOXEO”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:30 horas del día 13 de julio de 2022**, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicadas en Avenida Universidad no. 1200, piso 3, cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, se presentaron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de iniciar la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 último párrafo y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“la Ley”**, así como en el numeral **III.b.1.** de la Convocatoria.-----

En atención al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, para el uso de medios electrónicos, ópticos, o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 30 de marzo de 2020, se hace constar que al presente evento se invitó a participar de manera remota, a través de una videoconferencia, en la aplicación Microsoft Teams, a los representantes de la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, así como a los asesores de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación y del Órgano Interno de Control en la SEP.-----

I. INICIO DEL ACTO.

El acto es presidido por la **C. Dulce Antonieta Martínez Castro, Subdirectora de Adquisiciones de Bienes de Inversión**, servidora pública designada por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los participantes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.-----

La Presidente del Acto, fue asistida por los representantes de la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, en su calidad de área técnica y requirente del servicio, los cuales solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico y el representante del área contratante solventará las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.-----

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron las manifestaciones de interés en participar en el procedimiento, así como las solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de CompraNet, por parte de los siguientes licitantes:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-011000999-E59-2022	
"SERVICIO DE ADMISIÓN PARA LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA EN LAS DISCIPLINAS ATLETISMO DE MEDIO FONDO Y FONDO, BÉISBOL Y BOXEO"	

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA EN TIEMPO	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	CINÉTICA PRODUCCIONES, S.A DE C.V.	Sí	3
2	CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V.	Sí	5
		TOTAL	8

III. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Que los representantes de la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, manifestaron haber concluido con las respuestas de carácter técnico.-----

Igualmente, el representante del área contratante manifestó haber concluido con las respuestas de carácter administrativo. -----

A continuación, se procedió a dar lectura a la documentación presentada. -----

IV. CIERRE DEL ACTA.

Posteriormente, se hizo constar que a las **12:09 horas**, el archivo con las preguntas, respuestas y las precisiones generales a la convocatoria, fueron publicados en la plataforma CompraNet, señalándose que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que se consideren necesarias en relación con las respuestas otorgadas será hasta las **18:09 horas** del día **13 de julio de 2022**, informando a los licitantes que la sesión de la junta de aclaraciones se reanudaría a las **18:10 horas del mismo día**.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en CompraNet (www.compranet.hacienda.gob.mx) y se pone a disposición de los licitantes copia de la misma en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en Avenida Universidad no. 1200, piso 3, cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. --

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:16 horas**, del día **13 de julio de 2022**, firmando al margen y al calce los que en él actuaron.-----





POR LA SEP:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-011000999-E59-2022

“SERVICIO DE ADMISIÓN PARA LA SEGUNDA GENERACIÓN DE LOS BACHILLERATOS TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA EN LAS DISCIPLINAS ATLETISMO DE MEDIO FONDO Y FONDO, BÉISBOL Y BOXEO”

NOMBRE	FIRMA
C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS
C. DULCE ANTONIETA MARTÍNEZ CASTRO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN	
C. FERNANDO MAGRO SOTO OTERO DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA	
C. JAVIER RESENDIZ GARCÍA DIRECTOR DE ÁREA EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. JORGE ALEJANDRO CONTRERAS LEAL DIRECTOR DE VINCULACIÓN, OPERACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA	

POR LA UANLyR:

NOMBRE	FIRMA
C. JOSÉ EDUARDO GARCÍA GARCÍA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP:

NOMBRE	FIRMA
C. DAVID PÉREZ MONDRAGÓN REPRESENTANTE DEL OIC EN LA SEP, EN SU CARACTER DE ASESOR	PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS



